



## **OCHO PROYECTOS DE DICTAMEN FUERON APROBADOS EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

- **Aprueban al Poder Judicial solicitud para incremento salarial a personal operativo y administrativo de base y confianza, excluyendo de este beneficio a Magistrados, Jueces y Consejeros**
- **“Por el bien de todos, primero los trabajadores”:** Diputada Julia González
- **La solicitud para realizar la obra de un CECOFAM en el Bosque de la ciudad en Mexicali, también fue validada**

Mexicali, B.C., lunes 20 de septiembre de 2021.- En el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz fueron aprobados por unanimidad ocho dictámenes, con opinión de la Auditoría Superior del Estado que le dio origen.

En lo que se refiere al proyecto de Dictamen 15, las y los diputados integrantes de esta Comisión, validaron la solicitud de efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.

El objetivo de dicha solicitud, es reorientar recursos para realizar la obra “Construcción del Centro de Convivencia Familiar Supervisada” dentro del Bosque de la Ciudad de Mexicali, sin poner en riesgo ninguno de los CECOFAM autorizados para este 2021. Describiendo que se utilizarán recursos para cubierta, muros y plafones ligeros, mobiliario e instalación hidráulica y eléctrica, entre otros.

También aprobaron las diputadas y diputados integrantes, en esta sesión ordinaria virtual, la solicitud de autorización para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, para el presente ejercicio fiscal, contenida en el Dictamen 17.

Con dicha solicitud, se proyecta incrementar diversas partidas presupuestales del capítulo de gastos 10000 de Servicios Personales, a fin de contar con los recursos necesarios para complementar el pago de las percepciones salariales del personal de base y de confianza al cierre del ejercicio.

Antes de emitir su voto, la diputada Julia González, dijo lo siguiente: esta solicitud es la que estábamos esperando hace algunos meses, ya que sabíamos de la situación en la que está el Poder Judicial, por lo que el sentido de mi voto será a favor, por eso lo adelanto, porque por el bien de todos, primero los trabajadores”.



Así mismo, fue aprobado el proyecto de Dictamen 19, con respecto a la solicitud de autorización para efectuar ampliación de recursos por un monto al presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para este ejercicio.

Con los recursos autorizados, se cubrirá un incremento salarial al personal de base y confianza en los niveles operativos y administrativos sobre la base del sueldo tabular actual de octubre, noviembre y diciembre del presente año, excluyendo de este beneficio de Magistrados, Jueces y Consejeros.

Además de estos tres proyectos de Dictamen, se aprobaron los Dictámenes 12, 13, 14, 16, y 18 con respecto a la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Ramo 10 "Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial"; así como también del Poder Judicial del Estado y del Tribunal de Justicia Administrativa (TEJABC).

Participaron en esta sesión, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora: Julia González Quiroz, Manuel Guerrero, Juan Manuel Molina, Claudia Agatón, Sergio Moctezuma Martínez, Alejandra Ang, Alejandrina Corral y Michelle Sánchez.

Se contó con la presencia del Auditor Superior del Estado, Jesús García Castro y personal de la Auditoría; y del Presidente del Poder Judicial, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López.